

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 2 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 686

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto yainica,
e.c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Muy usadas para toda industria en
que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

El Sr. Nougués en el Congreso

Sesión del martes 28 Noviembre 1905.

(Del Diario de Sesiones.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Alonso Castrillo): El Sr. Nougués tiene la palabra para consumir el tercer turno en contra del dictamen.

El señor NOUGUES: Señores Diputados, no se me oculta lo difícil de mi misión en la noche de hoy al tener que dirigir la palabra á la Cámara, cansada y fatigada, á pesar de la brillantez de palabra de los oradores que me han precedido en el uso de la misma; pero yo soy de aquellos que cuando se trata del cumplimiento del deber, no miran ni las condiciones ni la forma en que han de dirigir la palabra al Congreso, procurando, sí, hacerlo siempre de tal suerte que no pueda ofender los sentimientos de nadie.

Mi posición especial de Diputado catalán, y el requerimiento que me han hecho gran parte de mis electores por medio de telefonemas, telegramas y cartas que he recibido en los correos de ayer y hoy, me obligan á hacer manifestaciones al Congreso para mí de suma importancia.

Yo he sido de los que decían que el problema catalanista, tal como lo planteaban estos señores, fué en un día un problema barcelonista, un problema de exclusivismo, que tendía única y exclusivamente al mejoramiento de la situación económica de aquella hermosa ciudad, porque el verdadero sentimiento autonomista, arraigado en casi todos, me atrevo á decir en todos los hijos de Cataluña, ese sentimiento no lo podían representar los que representan la tradición, el pasado, las bases de Manresa, ridículas y farcaicas para todo autonomista, liberal y democrata, esa gloria nos cabía á los que siempre hemos defendido y propagado la doctrina de Pi y Margall, muy anterior á las bases de Manresa. Pero hoy, no; hoy han cambiado los términos del problema, de tal suerte, que yo creo que con soberana injusticia, pero el hecho existe, y estoy dispuesto á exponerlo á la consideración del Parlamento, se ha sentido herida toda Cataluña por una infracción legal.

Empezaré por decir que ni á vuestros ojos, ni á los de los señores militares que me escuchan, sean del generalato ó de la oficialidad, podré yo aparecer sospechoso. Mis antecedentes me abonan, pues me cabe la honra de decir que mis

abuelos fueron generales del ejército español, mi padre murió siendo coronel, y llevó la espada con tanto honor como yo procuro llevar este peso que la política me impone; tengo hermanos militares, casi todos mis parientes pertenecen al ejército, y pueden suponer los señores Diputados el concepto que me merece el honor de las armas españolas.

No creo, por tanto, que á vuestros ojos pueda parecer sospechoso, y menos cuando se trata de condenar hechos realizados contra periódicos catalanistas como *Cu-Cut* y *La Veu de Catalunya*, los cuales lo mejor que han dicho de nosotros es que éramos unos vividores indignos y unos sinvergüenzas, pues no ha habido republicano que haya sido bien tratado por esos periódicos, sin que nunca hayamos encontrado al autor responsable de esas injurias. De manera que creo poder tener alguna autoridad para hablar de los hechos de Barcelona.

Yo os puedo decir que en Reus y en Tarragona, los que son autonomistas, en el sentido catalanista de la palabra; los que entienden la autonomía como yo y como casi toda, por no decir toda, esta minoría republicana; los que la entienden, sobre todo, como la definió D. Francisco Pi y Margall, no pueden ser á vuestros ojos sospechosos de separatistas; y esos me dicen que protestan enérgicamente de los hechos acaecidos en Barcelona, que pida se restaure el imperio del derecho. Y como ayer, mi querido amigo D. Melquiades Alvarez, en forma elocuente y mesurada, como han de hacerse esta clase de protestas, puso perfectamente los puntos sobre la *ies*, con lo que este señor dijo y lo que manifestó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que no leo por no molestaros, pero que está en vuestros oídos, me doy por satisfecho y tengo la seguridad de que este y cualquier Gobierno velará por el imperio de la ley y por el castigo de aquellos que hayan delinquido. (El Sr. Aznar y Butigieg: Nosotros, todos los que vestimos el uniforme militar, aplaudimos lo hecho en Barcelona por nuestros compañeros.)

Yo siento, Sr. Aznar, que S. S. confunda lastimosamente (y perdone que se lo diga) la honrosa investidura que le han otorgado sus electores con el cargo de general de división. No creo que sea una Cámara deliberante el lugar adecuado para que se hagan ciertas declaraciones por individuos de una clase determinada. Yo no he de decir á S. S. si aplaudo esos hechos; pero como legislador, como Diputado de la Nación y como catalán, no

puedo menos de censurar el acto de la agresión.

El ejército español lo constituyen cuatro soldados y un cabo en formación, y si ante ellos gritan alguien «¡Muera el ejército!», harán muy bien esos soldados en disparar sus fusiles contra el que así le ofende; pero 200, 300 oficiales, toda la oficialidad y todo el generalato reunidos, no tienen disculpa, cuando realizan hechos de esa naturaleza, para un Diputado, para un catalán, ni creo que para nadie. (Muy bien, en las minorías.)

Yo comprendo que S. S. vea con simpatía á esos elementos y los disculpe, y ya sé que en el terreno particular se dice: «Yo hubiera hecho lo mismo.» Eso es, desgraciadamente, cierto, como con palabra soberana decía el Sr. Maura esta tarde; pero ¡pobres de nosotros el día en que aplaudamos eso! Porque con el mismo derecho que 400 oficiales se reúnen y ejecutan esos hechos, mañana los pueden ejecutar 400 soldados; y yo os aseguro que si hubieran sido soldados rasos los que intervinieron en los sucesos de Barcelona, no estarían en la impunidad: se les habría sumariado, y acaso fusilado. (El Sr. Aznar: Si han cometido falta, que se les castigue.) En ese terreno quería yo encontrar á S. S. (El señor Ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno ha indicado su opinión sobre estos hechos; los lamenta y no los aplaude.) Dijo el Sr. Presidente del Consejo, y por eso me he remitido á sus palabras: «No consentir ni tolerar abusos que, por legítimo que sea el móvil que los produce, siempre constituyen una infracción de la ley.»

Esa para mí es la doctrina, y por eso aplaudo al Gobierno, y le aplaudiré mucho más si tiene el valor de sostenerla y de hacerla cumplir.

Pero hablamos de algo relacionado con este problema y exijamos la responsabilidad, no á los que hoy podemos exigírsela, sino á todos los que la tengan.

Como decía ayer el Sr. Ministro de la Gobernación, en España es muy fácil encontrar un culpable; siempre lo tenemos. La culpa de todo la tiene el Gobierno. Tiene gran parte de culpa, á no dudarlo; pero yo antes de exigir la culpa que tiene el Gobierno, habré de exigirla tal vez á muchos de los que me están oyendo en la Cámara.

El *Cu-Cut* publica en lenguaje soez sus injurias. ¿No recordáis vosotros á dos Diputados conservadores que el año pasado iban por los pasillos de esta Cámara enseñando el *Cu-Cut*, que injuriaba á mis dignos compañeros Sres. Salmerón y

Lerroux? Entonces no veáis sino que se trataba de republicanos, sin observar que se injuriaba también á la Patria y al ejército; pero como se trataba de nosotros, os complacía, lo veáis con deleite. (El Sr. Aznar: Eso no se puede ver nunca con deleite; se lamenta siempre.) No sé si complacía ó no, pero ese pasillo estaba lleno de gente, y el *Cu-Cut* pasaba de mano en mano sin protesta ninguna. (El Sr. López Oyarzábal: Lo mismo se protestó entonces que se protesta hoy.) Yo no dudo que S. S. protestara, Sr. López Oyarzábal, y también el general Aznar, pero había muchos que no protestaban. (El Sr. López Oyarzábal: No, no.) No me digáis que no. Cada cual opinará como quiera; pero el hecho fué ese. (El Sr. Aznar: Venga una ley á cortar esos abusos.) Ya está, señor general Aznar. El Código penal castiga con severidad, que yo no voy á discutir aquí, los delitos de lesa patria, las injurias al ejército.

(Se concluirá)

EL TRUST AZUCARERO

(Conclusion)

¿Acaso los accionistas de la Sociedad General pueden racionalmente confiar en que trabajando durante algún tiempo más ó menos largo con pérdida, hallarán después una compensación de halagüeñas utilidades, por la desaparición de las fábricas independientes?

Así se ha dicho y escrito estos días, debemos suponer que con toda lealtad y buena fé. Pero es ésta otra ilusión, que no resiste el más ligero análisis.

Las fábricas independientes bien constituidas, disponiendo de todos los elementos necesarios, guardando su capital perfecta proporción con la potencia industrial, sin cargas financieras anormales ni extraordinarias y vigiladas de cerca por sus dueños, venderán con beneficio, cuando la Sociedad General fije precios que para ella constituirán una pérdida. Y si esta Sociedad pretendiera precipitar la crisis, acentuando más la baja de los precios, las fábricas independientes probablemente bajarían también, mientras tuvieran un pequeño margen de beneficio; y en otro caso, quedarían arma al brazo, dispuestas á entrar nuevamente en campaña, á la más leve alza de precios que intentara la Sociedad General.

De suerte que en la hipótesis de la lucha, es lo esencial, y esto pueden fácilmente averiguarlo los accionistas de la Sociedad General, saber si ésta puede

producir con beneficio, á un precio imposible de lograr por las fábricas independientes. Pidan los accionistas á su Consejo de Administración datos económicos de rendimientos, gastos, etc.; estudien lo que representa sobre el coste normal de producción, sus especiales é ineludibles cargas financieras, por amortización é intereses de las obligaciones y por las operaciones bancarias conducentes á procurarse el enorme capital circulante adecuado; y traduzcan en cifras el resultado de sus averiguaciones para establecer una comparación sesuda y desapasionada con las fábricas independientes. Esto les dará la medida de la solución probable de la hipótesis de la lucha, que nosotros lealmente creemos desastrosa para los accionistas de la Sociedad General.

Si la continuación de la lucha debe ser desastrosa para la Sociedad General, ¿qué solución tiene el problema económico que ha planteado dicha Sociedad?

La solución dura, dolorosa, pero la única adecuada á las circunstancias, es la liquidación. Se trata de un negocio comenzado con bases económicas falsas y equivocadas, se trata de una industria cimentada en ilusiones y falsas esperanzas.

Es triste y doloroso tenerlo que advertir á los que tienen invertidos en el negocio importantes capitales; pero las verdades amargas, son muchas veces saludables y provechosas. La solución de liquidación es la que puede sanear un activo ilusorio, una enorme existencia de inmuebles y maquinaria que gravita sobre la producción, pues vale industrialmente mucho menos de lo que cuesta. La solución de liquidación es la que imponen los hechos, que serán más brutales cuanto más se retarde en adoptarla.

Fuera de esta solución, solo á panaceas puede acudir, y así se tira á aplicar aquella á la que desgraciadamente mostramos tanta inclinación los españoles: la intervención del Estado, el remedio del monopolio franco ó encubierto.

A preparar esta intervención legislativa parece encaminada la campaña que se está iniciando, creando conflictos y agrandando sus proporciones, para revestirlos por encima de todo de apariencias distintas de las que tienen en realidad. Se trata de presentar como problema nacional lo que es un problema puramente particular; se trata de cargar sobre la masa del país un cúmulo de errores económicos que sólo deben en justicia pesar sobre aquellos que los han cometido.

Para lograr el objetivo de esa campaña, tratase de soliviantar al público contra los intermediarios, abriéndoles ganancias fabulosas, fuera de toda realidad, y sugiriéndose la idea de suprimirlos, para repartir sus supuestos beneficios entre el fisco y el público.

Y al propio tiempo y paralelamente, tratase de preparar á los agricultores para que no se opongan al monopolio, y pretenden lograrlo, iniciando la idea de que la situación actual habrá de producir la baja en el precio de la remolacha y de la caña.

Pero todo resultará inútil; esta campaña, basada en un cúmulo de ficciones, no dará el resultado que se proponen sus iniciadores, que persiguen un monopolio del azúcar al amparo de un golpe de mano legislativo; pero por elevados personajes políticos que patrocinan este verdadero atentado contra los intereses públicos no consentirán las Cortes españolas que, á espaldas del país, traten de cargarle las consecuencias del desastre financiero de una empresa particular.

El monopolio, cualquiera que sea forma en que se establezca ó se imponga, constituirá un daño grave para el consumidor de azúcar y para el productor de

caña y remolacha, redundando en el exclusivo beneficio de aquellos que en el monopolio buscan su salvación. Sostener que un monopolio es más favorable al país que la libre concurrencia es sostener un absurdo; siquiera se prepare burdamente con una campaña contra los intermediarios, apoyándose en hechos aislados ó inexactos.

Mentira parece cómo se pretende jugar con los labradores. Nadie que piense con serenidad puede desconocer que el día que en España existiera de hecho ó de derecho el monopolio, quedarían los labradores á merced de la entidad monopolizadora. ¿Qué hubiera sucedido si la Sociedad General hubiese logrado el monopolio de hecho á que aspiraba? ¿Qué hubiera sucedido si las azucareras independientes no hubiesen constituido, por la sola razón de su existencia, un factor libre en la contratación ó compra de la remolacha?

Pero como los labradores son gente sencilla y poco avezada, por lo general, al estudio de los complejos problemas económicos, tratase (lo repetimos) de hacerles creer que la Sociedad General, contra su voluntad, se verá obligada á bajar el precio de la remolacha y de la caña.

Si la baja de los precios de la primera materia fuere una consecuencia obligada de la lucha, tendría que serlo también para las azucareras independientes. ¿Por qué, entonces, las azucareras independientes no han ni remotamente indicado que tendrían que bajar los precios de la remolacha?

Y siendo la Sociedad General la que lleva la suprema dirección del mercado, si ella toma la iniciativa de bajar los precios de la remolacha, ¿sobre quién ha de recaer la responsabilidad? Y así esa necesidad, de que sólo habla la Sociedad General, más bien parece un recurso que no tiene otro objetivo que el de presentar á los ojos del público crédulo ó distraído el problema interno de la Sociedad General, como un problema nacional, para buscar en la ley una solución que el normal desarrollo de las leyes económicas no le puede procurar.

La Sociedad General no puede digerir esta balumba de fábricas que tiene cerradas, que le cuestan carísimas, y que en la lucha industrial de estos momentos carecen de todo valor positivo. Y cualquier combinación, que constituya en su esencia un monopolio, puede llevar en sí el secreto libertador, al estimar como industrialmente equivalentes á las demás, todas las fábricas, nominales ó efectivas, que industrialmente no valen lo que cuestan.

Si así se hiciese, cargaríase sobre el público destinado á soportar el monopolio este bagaje pesado que no puede digerir la Sociedad General. Y si así no se hiciese, porque contra solución tan irritante é injusta, se levantarán hasta las piedras, poco habría logrado la Sociedad General, porque se la obligaría previamente á una liquidación y saneamiento, que es al fin y al cabo la solución que hemos indicado como única económicamente viable.

Seguiremos con mucha atención el desarrollo de este problema económico, pues el sesgo que va tomando exige que los periódicos profesionales llamemos la atención de los interesados, que pueden resultar perjudicados por combinaciones que quizás se están meditando ó preparando, en provecho de particulares intereses y en daño del interés general y público.

SECCION LIBRE

La venta de agua

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mío: Aceptando el ofreci-

miento que en el número de LA JUSTICIA de esta fecha, hace á cuantas personas deseen exponer su criterio respecto á la conveniencia de enagenar por el Ayuntamiento 50 plumas de agua á favor de la Junta de Obras del Puerto, me permito suplicarle de cabida á las presentes consideraciones, que por ser más carecerán de todo valor y autoridad, pero si inspiradas al calor de mi amor á Tarragona, al bienestar de sus habitantes y al respeto que me merecen las personas á quienes el pueblo, con sus sufragios, confirió la administración de los intereses municipales.

Enterado por la prensa local de las condiciones presentadas por la Junta de Obras del Puerto, me han sugerido algunas consideraciones que haré públicas por si se creen dignas de tenerse en cuenta.

Recientes están todavía las quejas del vecindario y de la prensa toda, por la falta de riego de nuestras calles durante el verano á causa de la pertinaz sequía. Los tenedores de aguas eventual, acudían diariamente al Ayuntamiento, formulando quejas por no recibir el agua que religiosamente pagaban; los que poseen agua en propiedad, no pasaba día sin reclamar su derecho; las fuentes públicas, transcurrían horas y más horas sin dar el líquido elemento, viéndose obligados nuestros vecinos á pedir por favor un cantaro de agua al que tenía la fortuna de poseer alguna cantidad en depósito.

¿Han desaparecido las causas que motivaron aquella escasez de agua?

Comprendo que á mi pregunta no puede darse de momento contestación categórica, puesto que no es con certificados de aforos practicados en época de abundancia de aguas por las sucesivas lluvias cuando debe y puede apreciarse si hay sobrante de agua que permita acceder una cantidad tan respetable como es la que pide la Junta de Obras del puerto. Es preciso practicar el aforo en tiempo de sequía, y entonces, si resulta sobrante, puede solamente plantearse la conveniencia de la enagenación del agua que no se necesite para atender á la población.

Me permito anticiparle, señor director, una segunda carta en la que expondré otras consideraciones que considero de trascendencia en esta cuestión. Gracias anticipadas y queda de usted afmo. s. s.

J. M. V.

30 Noviembre 1905.

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Aceptando su invitación de insertar en su diario lo que respecto á la venta de 50 plumas de agua á estas Obras del Puerto, opinemos los vecinos de Tarragona, le agradecerá mande V. insertar lo expuesto en el papel adjunto su afectísimo S. S. q. b. s. m.—P. P. y S.

Tarragona 30—11—905.

Por R. O. de 19 Febrero de 1882 el Estado cedió al Ayuntamiento la mina y acueducto llamados del Arzobispo, porque no resultasen perjudicados los intereses públicos, vendiéndolos á un particular.

Entre las condiciones impuestas con la cesión hay la de que se ha de atender á las necesidades de la marina y á la aguada de los buques de guerra españoles que lo reclaman.

Para dicho servicio dicen han destinadas 12 plumas que cubría las necesidades de la marinería, que años atrás era muy numerosa por la afluencia de buques veleros.

Para el regular abastecimiento de la ciudad ó sea para el servicio doméstico y urbano el ayuntamiento se vió obligado á arrendar minas de agua en Puigpe-

lat y á pesar de ello en verano hay escasez de dicho líquido.

Ahora según se dice hay un caudal que descontando el que corresponde y forma la cantidad de 100 litros por día y habitante, da un sobrante que permite vender 50 plumas á las Obras del Puerto.

No hay duda que así había resultado de los aforos practicados.

Pero, ¿los caudales de agua son permanentes y seguros? Parece que no. Pues si disminuyese y separando diariamente las 50 plumas vendidas, no quedase para cubrir el servicio doméstico y urbano que es el preferente ¿qué se haría?

El que suscribe cree que la venta de las 50 plumas podría ocasionar conflictos y solo es prudente arrendarlas mientras sobre después de atendido el servicio doméstico y el de riego urbano abundante, del que nunca hemos disfrutado.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde señor Sabater se reunieron anoche en sesión de segunda convocatoria los concejales señores Virgili, Teixidó, Prat, Masdeu, Cañellas, Sans y Chulvi.

1.º Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

2.º Los "Boletines Oficiales" en nada afectan al Ayuntamiento.

3.º Fueron aprobados un dictamen de la comisión de Fomento, autorizando á don Francisco Boxó para colocar un rótulo, otro facultando á don Paciano Manuel para construir unos escaparates y otro concediendo permiso á doña Carmen Mallol para transformar en reja una puerta.

4.º Prévio dictamen del médico municipal se concede una licencia de tres meses al matarife Enrique Escoté, para que pueda reponer su salud.

5.º Fue aprobado á petición del señor Cañellas el extracto de los acuerdos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

6.º Después de la orden del día se dió cuenta de un dictamen de Gobernación en que, prévio informe del señor Arquitecto municipal se dispone la desaparición del pozo negro que afecta las fincas de don Francisco Monrayá y otro propietario colindante; que fué aprobado.

7.º Se aprobó igualmente otro dictamen de Gobernación proponiendo la colocación de dos lámparas eléctricas en la puerta de entrada de la Escuela mercantil.

El señor Masdeu manifiesta que, no obstante ser partidario acérrimo de la Cámara de Comercio como lo demuestra entre otros casos, el dictamen que acaba de aprobarse con su firma, ha de llamar la atención del Consistorio, deseando conste en acta la sorpresa causada por haber sido invitado el Ayuntamiento á la inauguración de la Escuela Mercantil.

El señor Cañellas dice que opina de conformidad con el señor Masdeu, pero precisamente esta tarde ha sabido que oficialmente aun no se ha inaugurado dicha Escuela.

Los señores Virgili y Prat, exponen que la Cámara de Comercio está agradecida á las atenciones de que ha sido objeto por parte del Ayuntamiento, suplicando al señor Masdeu, desista de sus manifestaciones.

El señor Masdeu accede á ello bajo la base de que no se ha inaugurado todavía oficialmente el curso.

El señor Virgili insiste en la necesidad de que la Junta del Santo Hospital resuelva sobre la propiedad de los nichos cuyas manzanas fueron derribadas. El señor Cañellas contesta que por haber habido un cambio de vocal en dicha Jun-

ta no ha podido ocuparse del asunto, pero promete hacerlo en la próxima que se celebre.

El señor Prat, interesa al señor Alcalde que prosiga con rapidez, el expediente de expropiación de los terrenos de la proyectada calle de Pedro Martell para que pueda abrirse cuanto antes al público.

El señor Prat ruega á la presidencia procure al contestar á la comisión ejecutiva de las Obras del Puerto respecto á la aspiración de la misma de adquirir 50 plumas de agua, atemperarse al criterio de no dar una negativa, pues entiendo en principio beneficiosa para los intereses de Tarragona las indicadas aspiraciones.

El señor Sans contesta al señor Prat sorprendiéndole aproveche esta ocasión para hacer demostraciones inoportunas.

Con tal motivo suscitase un pequeño incidente en el que intervienen los señores Alcalde, Prat y Sans levantándose seguidamente la sesión.

Sección de noticias

LA CAIDA DE MONTERO RIOS

A las cuatro de la tarde de ayer, recibimos de nuestro activo corresponsal en la Corte, el siguiente despacho:

Madrid, 1.º, 15'30.

Al salir de Palacio el señor Montero Rios, ha manifestado á los periodistas que había presentado al Rey la dimisión de todo el gabinete, con carácter irrevocable.

Ignórase quien sustituirá al señor Montero Rios. En los círculos políticos hácese toda clase de cálculos y conjeturas, sin fundamento alguno.—Corresponsal.

MORET FORMA MINISTERIO

A las nueve y media de anoche recibimos el siguiente telefonema:

Madrid, 1.º, 20'15.

El rey ha encargado la formación de un ministerio al señor Moret, quien ha aceptado después de consultar á los prohombres del partido y á los villaverdistas que le han prometido apoyo.

Asegúrase que en el nuevo ministerio entrará el señor Gasset (D. Rafael) en representación de los villaverdistas.

Canalejas ha negado todo concurso al nuevo gobierno.—Corresponsal.

Esta noche el señor Casals, dará en el café de las Siete Puertas, una velada de prestidigitación.

Boletín Oficial

La Comisión provincial ha abierto un concurso por término de diez días para proveer las plazas de médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento que deberán ejercer sus funciones durante el año próximo de 1905.

—A 256 contribuyentes del partido de Tortosa les serán embargadas y vendidas sus fincas, si en el término de 24 horas no han satisfecho sus débitos á favor de la Hacienda, á D. Juan Celma, agente para hacer efectivos los débitos.

—El agente de Falset anuncia el embargo de una finca propiedad de D. Lorenzó Mauri Cortina y Maria Teresa Margalef, consorte, quienes son requeridos para que en el término de tres días entreguen los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa.

—Los alcaldes de Aleixar, Ametlla y Barbará anuncian subastas para el arrien

do á venta libre de todas y cada una de las especies de consumos. El de San Carlos de la Rápita pone de manifiesto, el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Valencia v. Villareal, de 372 ts., consignado al señor Musolas.

De Cette v. Colon de 408 ts., consignado al señor Fábregas.

De Amsterdam v. Minerva de 626 ts., consignado al señor Escandell.

Despachadas

Para Amsterdam v. Minerva, con cargo general.

Para Cullera v. Colon, con tránsito.

El hambre de los animales

Los camellos pueden vivir sin comer veinticinco días siempre que se les dé de beber. Si no tienen agua ni comida sólo viven diez y siete días, y si se les dá comida y no agua mueren á los cinco días.

Los gatos resisten á la inanición de quince á veinte días, de tener agua á su alcance.

Se cita el caso de un perro que vivió 39 días sin comer, pero bebiendo. Otro que no tuvo agua ni comida, falleció al cabo de veinte días.

El conejo resiste sin comer catorce días; la paloma diez; el conejillo de Indias seis, y el gorrion nada más que dos.

El hombre puede pasarse en ayunas cerca de veinte días; pero se citan des casos, bastante dudosos, en los que el ayuno duró cuarenta y cincuenta días respectivamente.

Los animales inferiores viven meses enteros sin tomar alimento y los sapos se pasan los años sin probar bocado.

Lo que dirán ahora los muchos á quienes falta el alimento:

—¡Quien fuera sapo!...

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
Tarragona-Reus				Reus-Tarragona			
7:36	8:11	8:12	8:45	10:00	10:33	12:20	12:58
12:20	12:58	14:35	15:07	17:36	18:09	15:40	16:19
18:50	19:25	19:42	20:30	19:42	20:30		
Tarragona-Valls				Valls-Tarragona			
5:39	8:46	4:40	8:27	9:34	12:27	6:25	17:05
14:51	21:50	13:09	16:32	17:59	20:29	18:27	21:50
Tarragona-Barcelona				Barcelona-Tarragona			
4:51	7:30	4:30	8:27	8:05	10:42	5:39	8:44
5:39	8:44	9:10	12:27	9:10	12:27	6:25	11:01
7:35	11:01	9:50	12:27	11:55	16:32	11:55	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32	14:51	18:10	18:27	21:08
18:27	21:08	18:37	21:13				
Tarragona-Tortosa				Tortosa-Tarragona			
7:39	11:14	2:27	5:00	11:14	13:25	17:18	22:48
17:18	22:48	16:05	18:02	23:14	2:08		

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873
dirigido por D. Juan Vendrell Huguet
MAESTRO SUPERIOR
(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para facilitar el baeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

		Vimbodi-Traga	
		10'10	15'15
Tarragona-Valencia		Valencia-Tarragona	
7:09	20:42	10:49	17:03
11:14	18:42	18:45	4:45
23:14	8:26		
Tarragona-Montblanch		Montblanch-Tarragona	
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44
Tarragona-Lérida		Lérida-Tarragona	
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y después de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 1.º

Entre las varias opiniones que existen sobre la solución de la crisis, la que se tiene por más probable es la de que for nará Gabinete el señor Moret.

—En el Senado, cuando se abrió la sesión bajo la presidencia de don Amós Salvador, se aprobó el dictámen, proclamando senador al marqués de Seoane, que juró el cargo, así como el señor Bolaños.

En el Congreso, al levantarse la sesión, el señor Soriano gritó:

—¡Viva Lourizán!

El señor Neugués dijo:

—¡Que no vuelva más!

—Por más pesquisas que se hacen no se logra cenocer el resultado de la entrevista que celebró esta mañana el señor Maura con el Rey.

Se dice que el señor Montero Rios tenía el firme propósito de que una vez restablecida la tranquilidad en Barcelona se procesase á los causantes de los últimos desórdenes.

El señor González Besada, estando en el Congreso, recibió recado del señor Moret suplicándole que fuera á visitarle que fuera á visitarle.

Parece que el señor Moret desea saber si podrá contar con el apoyo de los villaverdistas en caso de que se le encargue la formación de Gabinete.

Los villaverdistas se muestran muy regocijados al ver que se solicita su concurso.

Se supone que el señor González Besada á nada se comprometerá sin contar con el beneplácito de sus compañeros de grupo parlamentario.



Viaje rápido para el Norte de España, haciendo solamente las escalas de Valencia, Alicante y Málaga saliendo directo á Vigo y todos los demás del Norte, saldrá de este puerto el próximo sábado dia 2 de Diciembre el vapor

JOSÉ ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los citados puertos. Su agente: Matias Mallo Bosc. Calle de Mar, 1.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brá, en el indicado «Huerto.»

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Imp. de B. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 alidas fijas y semanales del **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Puerto de Tarragona para **Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.**
 Servicio semanal para **Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.**
 Injensas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona**

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A dos reales caja

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT,**
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMA

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliacas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en loción y Baño, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD.
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua. Agentes generales para la venta en España y Portugal. Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasc, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de errores, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: **D. Julián Nougués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un bragüero, però moltíssim més questa construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la eficacia.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo a construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragüero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragüeros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A.
 Sres. VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona